

**ACTA REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA  
PRIMERA SESIÓN COMITÉ DIRECTIVO SLEP  
COLCHAGUA**

<b>Fecha:</b> 08-02-2021	<b>Hora de Inicio:</b> 13:00	<b>Hora de Término:</b>
<b>Autor:</b> Vanessa Valenzuela	<b>Lugar de la Reunión:</b> Domicilios	

**1. Asistentes**

Nombre	Cargo
Luis Arechavala Leiva	Representante de alcalde
Germán Muñoz Castillo	Representante de alcalde
Manuel Olmos Muñoz	Representante de Gobierno Regional
Manuel Uribe Valderrama	Representante de Gobierno Regional
Claudio Becerra Becerra	Representante de Apoderados
Fabiola Mira Mira	Representante de Apoderados
Leonardo Fuentes Román	Director Ejecutivo SLEP Colchagua
Héctor Saravia Molina	Jefe de UATP SLEP Colchagua
Vanessa Valenzuela Allende	Jefa Gabinete SLEP Colchagua

**2. Temas tratados**

La presente sesión de comité tiene la finalidad:

- Informar sobre el traspaso del personal, bienes muebles e inmuebles del Servicio Local de Educación Pública.
- Informar sobre el primer proceso de pago de remuneraciones.
- Situación de los establecimientos posterior al traspaso

El presidente abre la sesión saludando a los presentes:

- Informa los objetivos de la reunión y da la palabra al Director Ejecutivo.

Director Ejecutivo:

- Informa que respecto al primer pago de remuneraciones fue una jornada bastante exitosa, porque de 2.400 pagos solo fueron observados siete pagos, debido a que eran cuentas de ahorro, pero se resolvió entregándoles cheques a esos funcionarios. En otros Servicios Locales hubieron cerca de 1000 rechazos, esto se debe indudablemente al trabajo realizado por Gestión Personas.
- Existieron una serie de inconvenientes por haberes que fueron suspendidos, con el objeto de verificar si son procedentes de pagar o no. Ello en consideración a que, desde el 01 de enero de 2021, todos los docentes y asistentes de la educación son funcionarios públicos, por lo tanto, nos regimos por el principio de juridicidad lo que implica que no podemos pagar haber o asignaciones que no estén contemplados en la ley. En este caso debemos respaldarnos con el Estatuto de los Docentes y Asistentes de la Educación. Por ello, hemos invitado a los funcionarios a acudir a la Contraloría para que se pronuncie al respecto.
- Por su parte, este SLEP ha gestionado a través del Diputado Barros una reunión para el miércoles 10 de febrero, a las 10:00 am, con el Contralor Regional (S).



- Existen Contratos colectivos vigentes, que Cormusaf no informó a la DEP en su momento, lo que implicó que este SLEP suspendiera el pago de esos haberes. Si se resuelve que es procedente pagar, no existe inconveniente en pagar de manera retroactiva.
- Se suponía que habría protestas fuera de nuestras oficinas por parte de Docentes y Asistentes de la Educación por el desmedro en sus remuneraciones, por lo tanto, se informó a los funcionarios del Servicio que la única voz sería la del Director ejecutivo. Pero afortunadamente no ocurrió, todos los funcionarios que se han acercado de manera individual a buscar una respuesta se les ha atendido.
- Se informa que, a contar del jueves 11 de febrero, el servicio comenzará con el traslado de bienes muebles e inmuebles a las nuevas oficinas, ubicadas en Chillán 894.
- Se informa el ingreso de 23 funcionarios al SLEP Colchagua por concurso abierto, a los que se les realizará una inducción para que conozcan los objetivos del SLEP Colchagua.
- Se está trabajando en la conexión de red de datos y teléfono para habilitar las nuevas oficinas.
- Se está levantando el proceso de PEL, respecto a información de datos.
- Se plantea que sería relevante contar con el apoyo del CDL en la conformación del Comité PEL. En consideración a que esta primera instancia involucra levantamiento de información pedagógica sería enriquecedor contar con la mirada de don Manuel Olmos y Manuel Uribe, e integrar más a delante a los demás a medida que vamos avanzando en el proceso.
- Respecto al proceso de vacunación COVID, este Servicio Local ha facilitado los EE a los alcaldes de las comunas respectivas, dejando en claro que no existe responsabilidad de este Servicio en el resguardo ni entrega de las vacunas. En el caso de Placilla, se facilitaron dos buses de transporte escolar a solicitud por escrito de Intendenta, quien también informó quienes serían los choferes.
- También se ha colaborado con Conaf, facilitando nuestros EE e internados para que pudieran ser utilizados por lo brigadistas que estaban combatiendo el fuego en Sierras de Bellavista y otro cerca de Teno.
- Se informa a 645 funcionarios en calidad de contrata sobre el cumplimiento del plazo de su contrato. Al mismo tiempo, este Servicio esta trabajando en la definición de la carga horaria, lo que implicaría la renovación de muchos de estos contratos.
- Existen 39 Directores de EE que no han sido elegidos por Alta Dirección Pública, situación que se subsanará entre el 2021 y 2022.
- Director Ejecutivo le entrega la palabra a don Héctor Saravia.

**Don Héctor Saravia:**

- He de informar que los Colegios Villa Centinela de San Fernando y las Mercedes de Convento Viejo Chimbarongo iniciarán sus clases remotas, producto de las obras que están en curso.

**Director Ejecutivo:**

- Respecto a esos establecimientos con obras, se pensó en trasladarlos a otro establecimiento, pero era muy complejo.
- Actualmente existen obras de mantenimiento y de adecuación en nuestros establecimientos que fueron licitados, con objeto de preparar los establecimientos educacionales para el inicio del año escolar.
- También informa la existencia de financiamiento del programa 50, para financiar obras de infraestructura e implementación de los EE, por lo tanto, se ha solicitado al equipo de Planificación y Control de Gestión levantar la mayor cantidad de proyectos para este año.
- El trabajo más importante durante la instalación del Servicio fue el realizado por el área de Gestión Personas, pero a contar de marzo se integra la Subdirectora de



Gestión de Personas, sra. Andrea Jorquera Marchant, con la finalidad de fortalecer el ingreso, capacitación, promoción, formación y calificación de los funcionarios.

- A contar de esta semana se realizará revisión de la carga horaria, para dilucidar cuáles serán las horas necesarias para este año 2021.

Luis Arechabala, les entrega la palabra a los integrantes para realizar consultas

Claudio Becerra:

- Es bastante completa la información entregada.
- Respecto a la situación de los Apoderados, existen varios programas que son levantado por los mismos establecimientos.
- ¿Cómo se postulan al proyecto de yo confío en mi escuela y el programa 50?
- En mi caso, estoy bastante confiado y respecto al tema de remuneración, siento bastante confianza en las decisiones tomadas.
- Tiene dudas respecto a lo que viene, pero en general siente que la gestión va bien encaminada.

Director Ejecutivo:

- Respecto a lo que viene lo más relevante es el PEL, el cual es fundamental para establecer los objetivos del SLEP. Este Plan será coordinado por área de Planificación.
- En relación con los proyectos programa 50 deben ser levantados por área de Planificación y Control en coordinación con los equipos directivos.
- Los establecimientos han levantado o solicitado la continuidad de algunos programas.
- El inicio de clases y la forma también fue fijada por cada EE en Plan de Retorno, al alero de los establecido por el Ministerio de Educación.

Presidente del Comité Directivo Le da la palabra a Manuel Olmos

Manuel Olmos:

- Coincide con Claudio Becerra, existe tranquilidad.
- Quiere contar con calendario de reuniones anual.
- Quiere conocer si es posible contar con un informe ejecutivo cada tres meses, sobre la situación presupuestaria de cada EE. Para apoyar desde ahí.
- Dudas:
  - Respecto al tema de pago remuneraciones, los siete casos, es un margen muy pequeño de error. Respecto al pago, ¿estaba dentro de los presupuestado? (Ejecución Presupuestaria)
  - No tiene inconveniente de participar en el PEL, solo quiere saber si no genera inconveniente con su rol de aprobar el PEL.

Director Ejecutivo:

- Informa que en reunión con la DEP se informó que se invitaría a participar a los integrantes del CDL y pareció una excelente idea.
- Respecto al presupuesto, no es tiempo de hacer un análisis, porque existen asistentes y docentes que se deben mantener hasta febrero y que configuran la sobredotación. Por lo tanto, marzo sería un mes óptimo para entregar dicha información.
- Además, existe muchísimos casos en donde el anterior empleador no pago las cotizaciones, por lo tanto, la sobredotación no se podrá resolver durante un año. Aun así, se está revisando esta situación con DEP para resolver estas situaciones.
- También existen casos, donde no se le pagó el incentivo al retiro y también se encuentran dentro del SLEP.
- Todos los funcionarios que comenzaron a ser funcionarios públicos se rigen por el estatuto administrativo, por lo tanto, la Dirección del trabajo no tiene competencias para resolver este tema. Por lo tanto, el miércoles seremos recibidos por el Contralor Regional y quedaremos a la espera de que él resuelva si existe o no pertinencia en su pago.

Presidente le da la palabra a don Germán Muñoz, pero por problemas técnico le da la palabra a don Manuel Uribe.

Manuel Uribe:

- Quiero felicitarlo por la gestión del equipo.
- Frente al nuevo programa 50, quiere saber si desapareció la subv. De mantenimiento

Director Ejecutivo:

- Informa que existen ambas fuentes de financiamiento.

Manuel Uribe:

- Consulta si se podrán adquirir equipos computacionales con este programa 50, en consideración al sello que el CDL desea darle al territorio.

Director Ejecutivo:

- Informa que entiende que si pueden financiarse equipamiento
- Respecto a la conexión, efectivamente existe problemas de internet, pero estamos revisando la conexión de internet rural. Esperamos ver si es factible solucionarlo mediante licitación.

Manuel Uribe: Agradece la invitación a participar del PEL. Pero tiene la misma aprehensión de don Manuel Olmos.

Claudio Becerra:

- Informa que da fé del problema de conexión de internet en el sector rural.
- Le preocupa el inicio de clases, porque el 50% de los estudiantes de la Escuela a la Tuna estará en clases online, entonces tendrán una mala conexión.

Director Ejecutivo:

- Señala que también se pueden enviar capsulas educativas. Hay que resolver este problema a la brevedad.

German Muñoz:

- Saluda al Director Ejecutivo, al mismo tiempo lo felicita por su reintegro y mejora de salud.
- Respeto a los buses de transporte escolar que existen en las comunas, ¿fueron traspasados a contar de marzo o ya pasaron?
- ¿Existen muchas personas que salen del sistema de educación?
- ¿Existen directores nombrados por ADP?
- ¿Qué relación existe con el daem?, él recomendó que la jefa daem se mantuviera a beneficio de entregar una mejor respuesta a las necesidades del SLEP.
- Respecto al caso de San Fernando, cotizaciones no pagadas. ¿Existe alguna opción de solucionar esa situación?
- Respaldar la solicitud de Manuel Olmos de contar con informes ejecutivos sobre los resultados presupuestarios del SLEP.

Director Ejecutivo

- Informa que los buses de transporte escolar pertenecientes a los Municipios fueron traspasados a contar del 01 enero de 2021.
- No, creo, pero dada la necesidad por carga horaria para cumplir plan de estudios.
- Los Directores por ADP deben completar su periodo y posteriormente, debemos llamar a concurso por ADP. No existe razón para terminar anticipadamente estos convenios.
- Debemos regularizar la evaluación de los convenios de desempeño de los Directores de EE e institucionalizarla, con el fin de responder a la realidad del EE.
- Informa que existe una relación permanente con las Alcaldes y los Daem, de hecho la Sra. Alyson Hadad y Víctor Gajardo se han mantenido en las comunas a fin de resolver las



situaciones pendientes. Incluso se han facilitado algunos funcionarios que trabajan anteriormente en el DAEM, puedan ir a prestar su colaboración a fin de cerrar los procesos pendientes.

- Existen aprox. 320.000 millones de pesos aprox. para resolver algunos casos de cotizaciones impagas, no todos. El Mineduc será el encargado de pagar directamente esos haberes pendientes.

Fabiola Mira:

- Se alegra de ver repuesto de salud al Director Ejecutivo
- Felicita a todo el equipo por el trabajo desarrollado. Se nota que las cosas están funcionando como corresponde, aunque existan algunos reclamos por parte de algunos funcionarios.
- ¿Se volverá a las clases presenciales si o sí?, porque existen muchos apoderados que no desean que sus hijos vuelvan a clases presenciales, porque los EE no están preparados para recibir a los estudiantes en una pandemia. Es difícil evitar el intercambio de cosas entre los estudiantes, sobre todos los más pequeños. Tampoco la vacuna garantiza que se acabará la pandemia. ¿Qué va a pasar en eso?
- Quiere conocer ¿cómo los padres y apoderados pueden resolver sus dudas o solicitar reunión con el Director Ejecutivo?

Director Ejecutivo

- Cada Director de EE, ha planteado cómo será el retorno a clases
- En algunos casos, por obras es difícil el retorno a clases.

Héctor Saravia:

- Los EE elaboraron planes de retorno a clases, en nuestro caso todo el territorio será un plan mixto, algunos días irá a clases la mitad del curso y otro día la otra mitad. Este Slep ha comprado mascarilla y alcohol gel para el inicio de clases a todos los EE dependiendo de su modalidad.
- Respecto al internet, tendremos que contar internet satelital o de fibra óptica.
- Creemos que la vacuna debiera contener la pandemia, por lo tanto, a mediados de mayo debiéramos tener regularizado y contenida la pandemia y retornar a clases presenciales de manera normal.
- Respecto a los docentes con enfermedades de base se ha mantenido el criterio del Ministerio, realizar teletrabajo.

Director Ejecutivo:

- Informa sobre la existencia de correo Oficina de Partes, [oficinadepartes@slepcolchagua.cl](mailto:oficinadepartes@slepcolchagua.cl) pero es relevante conocer la materia para saber a quién le corresponde atender la temática.

Jefa de Gabinete:

- Informa que los Directores de EE son los que primero que deben dar respuesta a los apoderados, docentes y asistentes.
- Adicionalmente, existe plataforma Lobby para solicitar audiencias con el Director Ejecutivo o Subdirectores de área.

Presidente del Comité Directivo Local:

- Lo felicita por el impecable trabajo realizado
- Concuera con los miembros del CDL en la necesidad de contar con el informe presupuestario.

- ¿Existe alguna intención del SLEP para proponer estrategias más actualizadas en la realización de clases a distancia?, porque es posible que los establecimientos se vean obligados retomar clases online, por lo tanto, es importante capacitar a los docentes sobre todo en educación a distancia. Porque el año anterior, ellos desarrollaron el trabajo cómo pudieron.
- Se siente orgullo del trabajo realizado por el SLEP. Claudia y Fabiola, lo expresaron muy bien, no estamos acostumbrados a un trabajo tan serio.

Director Ejecutivo:

- Respecto a las clases a distancia, informa que se tuvo reunión con José Weinstein, sobre programa Liderando escuelas, y que a medida que exista avance se irá informando.
- Agradece el apoyo entregado por el CDL y, afortunadamente, se ha sentido muy en de salud.
- Consultará en Nivel central, si existe aprensión en Santiago por aportar al PEL como juez y parte.
- Se elaborará el informe presupuestario solicitado.
- Entrega un saludo afectuoso a todos y los insta a seguir cuidándose.

Presidente solicita que se queden los miembros del comité para votar por nuevo presidente.



Hora de término a las 14:16 horas.

## × 1º SESIÓN COMITÉ DIRECTIVO LOCAL

Guardar

Más acciones -

8 de feb de 2021 1:00pm a 2:00pm 8 de feb de 2021 Zona horaria

Todo el día No se repite \*

Confirmar asistencia: sí - Añadir nota o invitados

Detalles del evento Encontrar un hueco

Unirse con Google Meet   

meet.google.com/pai-kafv-tny 

Añade una ubicación 

Notificación + 10 minutos + X 

Añadir una notificación

Vanessa Eileen Valenzuela  

No disponible + Visibilidad predeterminada + 

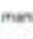


Invitados Salas

Añade invitados



10 invitados





















6 sí, 4 en espera 

-   vanessa.valenzuela@slepolchagua.cl  
Organizador
-   claudiobec@gmail.com \*
-   Oscar Leonardo Fuentes
-   luisarechavalaleiva@gmail.com \*
-   manuel.uribe@hotmail.es \*
-   molmos@santotomas.cl \*
-   centrodepadresincosaf@gmail.com \*
-   german.munoz@municipalidadnancagua. \*

### Unirse por teléfono

(US) +1 316-742-0794 PIN: 667 466 367#

 10 invitados  
6 sí, 4 en espera 

-   vanessa.valenzuela@slepolchagua.cl  
Organizador
-   claudiobec@gmail.com
-   Oscar Leonardo Fuentes
-   luisarechavalaleiva@gmail.com
-   manuel.uribe@hotmail.es
-   molmos@santotomas.cl
-   centrodepadresincosaf@gmail.com
-   german.munoz@municipalidadnancagua.cl
-   Hector Saravia
-   munozcastillogerman123@gmail.com

 Vanessa Eileen Valenzuela





A handwritten signature or mark in blue ink, consisting of a vertical line with a horizontal stroke at the bottom and a diagonal stroke extending upwards from the right side.



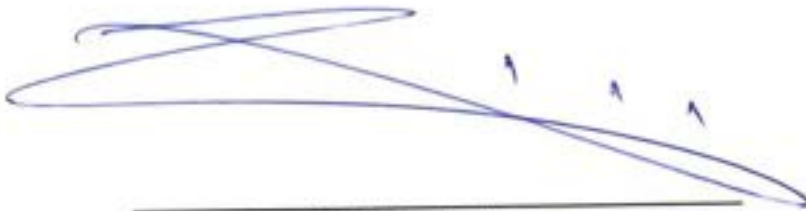
Dan fe de este acto:



Nombre: Fabiola Mira Mira  
Estamento: Representante CPMA  
Institución: Instituto Comercial Alberto Valenzuela Llanos de San Fernando



Nombre: Claudio Becerra Becerra  
Estamento: Representante CPMA  
Institución: Colegio La Tuna de Placilla

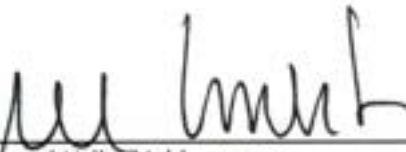


Nombre: Germán Muñoz Castillo  
Estamento: Representante alcaldes  
Institución: Ilustre Municipalidad de Nancagua



Nombre: Luis Arechavala Leiva  
Estamento: Representante alcaldes-Presidente Comité Directivo  
Institución: Ilustre Municipalidad de Chimbarongo





Nombre: Manuel Uribe Valderrama

Estamento: Representante Gobierno regional

Institución: Director de Gestión Corporativa corporación de Servicios Públicos Traspasados de Rancagua



Nombre: Manuel Olmos Muñoz

Estamento: Representante Gobierno regional

Institución: Rector IP-CFT Santo Tomás Sede Rancagua.



Nombre: Héctor Saravia Molina

Jefe de UATP SLEP Colchagua

Servicio Local de Educación Pública de Colchagua



Nombre: Vanessa Valenzuela Allende

Secretaria de Acta

Servicio Local de Educación Pública de Colchagua



SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**COLCHAGUA**

San Fernando | Chimborazo | Narcoagua | Pacilla



---

Nombre: Leonardo Fuentes Román  
Director Ejecutivo  
Servicio Local de Educación Pública de Colchagua

ANEXO  
**ACTA REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA**  
**PRIMERA SESIÓN COMITÉ DIRECTIVO SLEP**  
**COLCHAGUA**

<b>Fecha:</b> 08-02-2021	<b>Hora de Inicio:</b> 13:00	<b>Hora de Término:</b>
<b>Autor:</b> Vanessa Valenzuela	<b>Lugar de la Reunión:</b> Domicilios	

**1. Asistentes**

Nombre	Cargo
Luis Arechavala Leiva	Representante de alcalde
Germán Muñoz Castillo	Representante de alcalde
Manuel Olmos Muñoz	Representante de Gobierno Regional
Manuel Uribe Valderrama	Representante de Gobierno Regional
Claudio Becerra Becerra	Representante de Apoderados
Fabiola Mira Mira	Representante de Apoderados
Leonardo Fuentes Román	Director Ejecutivo SLEP Colchagua
Héctor Saravía Molina	Jefe de UATP SLEP Colchagua
Vanessa Valenzuela Allende	Jefa Gabinete SLEP Colchagua

- 2. Modifica página 1 de la intervención del Director Ejecutivo en el punto 3, en lo siguiente:**  
**Donde dice:** "Por su parte, este SLEP ha gestionado a través del Diputado Barros una reunión para el miércoles 10 de febrero, a las 10:00 am, con el Contralor Regional (S)."  
**Debe decir:** "Por su parte, este SLEP ha gestionado una reunión para el miércoles 10 de febrero, a las 10:00 am, con el Contralor Regional (S)."
- 3. Modifica página 5 de la intervención del Director Ejecutivo en el punto 6, en lo siguiente:**  
**Donde dice:** "Existen aprox. 320.000 millones de pesos aprox. "  
**Debe decir:** "Existen 320 millones de pesos aprox."
- 4. Glosario:**  
**DEP:** Dirección de Educación Pública  
**SLEP:** Servicio Local de Educación Pública de Colchagua  
**CDL:** Comité Directivo Local  
**EE:** Establecimientos Educativos  
**PEL:** Plan Estratégico Local. El Plan Estratégico Local establece los objetivos, prioridades y acciones que el Servicio Local deberá realizar para la mejora permanente de la calidad de la educación pública en su territorio  
**ADP:** Alta Dirección Pública  
**DAEM:** Departamento Administración Educación Municipal  
**SUBV.:** Subvención

En todo lo demás rige íntegramente el Acta Reunión/Videoconferencia Primera Sesión Comité Directivo SLEP Colchagua





Nombre: Manuel Uribe Valderrama

Estamento: Representante Gobierno regional

Institución: Director de Gestión Corporativa corporación de Servicios Públicos Traspasados de Rancagua



Nombre: Manuel Olmos Muñoz

Estamento: Representante Gobierno regional

Institución: Rector IP-CFT Santo Tomás Sede Rancagua.



Nombre: Héctor Saravia Molina

Jefe de UATP SLEP Colchagua

Servicio Local de Educación Pública de Colchagua



Nombre: Vanessa Valenzuela Allende

Secretaria de Acta

Servicio Local de Educación Pública de Colchagua





A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA" around the perimeter and "DIRECTOR EJECUTIVO" in the center. The signature is a stylized, cursive script.

---

Nombre: Leonardo Fuentes Román\*  
Director Ejecutivo  
Servicio Local de Educación Pública de Colchagua